



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de septiembre de 2024

Hora: 8:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

**PROPOSICIÓN No. 013
-Aprobada-
(3 de septiembre de 2024)**

Presentada por el Honorable Representante JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

Actuando en mi condición de Congresista, solicité a las y los honorables integrantes de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes aprobar la siguiente **proposición** en el sentido de citar a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO a los funcionarios que se enlistan, para que en los términos del numeral 3 del artículo 6 de la Ley 5o de 1993, den respuesta al cuestionario que se adjunta en relación con la problemática actual que atraviesa el país debido al alza del ACPM (Diésel) y otras medidas de carácter gubernamental que han llevado al sector camionero a manifestarse en las principales vías del territorio nacional.

Para tal efecto, se sirva **CITAR** por Secretaría y remitir el correspondiente cuestionario a los siguientes funcionarios:

1. Ministro de Transporte, **DRA. MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO**
2. Ministro de Hacienda y Crédito Público, **DR. RICARDO BONILLA GÓNZALEZ.**
3. Ministro de Comercio, Industria y Turismo. **DR. LUIS CARLOS REYES HERNÁNDEZ**
4. Ministro de Minas y Energía, **ING. ANDRES CAMACHO MORALES**



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Además sírvase **INVITAR** a:

1. El representante de la Asociación Colombiana de Camioneros (ACC).
2. El representante de la FEDETRANSCARGA.
3. Un representante de COLFECAR- Federación Colombiana de Transportadores de Carga por carretera.

Finalmente, apruébase la transmisión del Debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la hora y fecha que sea aprobada por la Comisión. Ordénese a la Secretaría General realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con el respectivo cuestionario, a las instituciones y funcionarios respectivos.

CUESTIONARIO

AL MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. ¿Qué medidas ha implementado o tiene previsto implementar su cartera para mitigar el impacto del alza del ACPM en el sector transporte?
2. ¿Qué alternativas se están considerando para mejorar la eficiencia del transporte de carga y reducir costos operativos?
3. ¿Cómo se está gestionando la política de peajes y qué alternativas se están considerando para reducir su impacto en los costos operativos de los transportadores?
4. ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio de Transporte para negociar con los camioneros y solucionar el paro?
5. ¿Cómo se está garantizando la participación de todos los actores relevantes en la búsqueda de soluciones a esta problemática?
6. ¿Qué acciones se están tomando para garantizar la seguridad y el orden público durante las manifestaciones de los transportadores?

AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. ¿Cuál es la justificación económica detrás del reciente aumento del ACPM?
2. ¿Qué factores internacionales y nacionales han influido en esta decisión?
3. ¿Qué impacto fiscal se espera del aumento del ACPM en el presupuesto nacional?
4. ¿Cómo se planea utilizar los ingresos adicionales generados por este aumento?
5. ¿Qué medidas fiscales se están considerando para apoyar a los transportadores afectados por el alza del ACPM?
6. ¿Existen planes para ofrecer subsidios o incentivos fiscales a los transportadores durante este periodo de crisis?



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

7. ¿Qué impacto se prevé en la inflación y en la economía general debido al incremento del ACPM?
8. ¿Qué estrategias se están implementando para mitigar el impacto inflacionario en la canasta familiar?

AL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

1. ¿Qué medidas se están tomando para mitigar el impacto del alza del ACPM en las industrias y el comercio?
2. ¿Cómo se está apoyando a las PYMES para que puedan enfrentar el aumento de costos operativos?
3. ¿Qué estrategias se están implementando para mejorar la competitividad de las empresas en este contexto?
4. ¿Qué programas de eficiencia energética se están promoviendo para reducir la dependencia del ACPM?

AL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

1. ¿Cuál es la justificación técnica y económica detrás del reciente aumento del ACPM?
2. ¿Qué medidas se están tomando para estabilizar los precios del ACPM a corto, mediano y largo plazo?
3. ¿Cómo se está gestionando la producción y distribución del ACPM para evitar futuros incrementos abruptos?
4. ¿Cómo se está incentivando la investigación y desarrollo de tecnologías que puedan reducir la dependencia del ACPM?
5. ¿Qué políticas a largo plazo se están considerando para asegurar la sostenibilidad y competitividad del sector energético en Colombia?
6. ¿Qué acciones se están tomando para facilitar el diálogo entre el Gobierno y los gremios transportadores?

CUESTIONARIO ADITIVO

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Presentado por el Honorable Representante: JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

1. ¿Qué cambios específicos está considerando el Ministerio de Hacienda para rediseñar el FEPC y hacerlo más sostenible a largo plazo?
2. ¿Cómo se asegurará que el nuevo diseño del FEPC sea fiscalmente neutro y sostenible, evitando los déficits acumulados que hemos visto hasta ahora?

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

3. ¿Se ha realizado una evaluación del impacto que tendría el rediseño del FEPC en los precios internos del combustible y en la economía general?
4. ¿Qué mecanismos de consulta y participación se están utilizando para incluir a los diferentes actores afectados en el proceso de rediseño del FEPC?
5. ¿Cuáles son los plazos y metas establecidos para la implementación del nuevo diseño del FEPC?
6. ¿Qué lecciones se han aprendido de la gestión anterior del FEPC que se están aplicando en el proceso de rediseño?
7. ¿Cómo se garantizará la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión del nuevo FEPC?.

III.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes



HERNANDO GONZÁLEZ
Presidente



SUSANA GÓMEZ CASTAÑO
Vicepresidente



RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General